



472	Motivo de Devolución	Unidad de Tránsito	N.º de Documento
		Unidad de Tránsito	Unidad de Tránsito
		Unidad de Tránsito	Unidad de Tránsito
		Unidad de Tránsito	Unidad de Tránsito
Fecha 1	DI	MES	AÑO
Fecha 2	DI	MES	AÑO
Nombre del dueño de:		Nombre del dueño de:	
Luis Barreto H.		Luis Barreto H.	
Código de Devolución		Código de Devolución	
Observaciones:		Observaciones:	
NO HAY TORRES de APT		NO HAY TORRES de APT	
EN LA COMPUERTA 1		EN LA COMPUERTA 1	

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2019

SDM-SC- 272338

Señor (a):

DIANA MARCERLA RIAÑO LOPEZ

Cra 1 No. 6-80 torre 4 Apartamento 304, hacienda Casablanca Conjunto el Morino

Teléfono: 3124440099

CIUDAD

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SDM – 309864

Respetada señora RIAÑO, cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. **11001088800023189592** de fecha **20 de febrero de 2018**, se adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8º Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Sarà responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en astrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no la ha dispuesta como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal de devolución **DIRECCION ERRADA (FALTA INTERIOR Y CASA)** tal como se muestra a continuación:

Remitenle

Destinatario

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :

DIANA MARCERLA RIAÑO LOPEZ

Y NÚMERO DE DOCUMENTO :

CÉDULA CIUDADANÍA - 1073154891

ESTADO DE LA PERSONA :

ACTIVA

Dirección

Dirección registrada en RUNT

Ciudad:

CL 7 NO. 2-05

Departamento:

CUNDINAMARCA

Código:

MADRID

Correo Electrónico:

Teléfono:

8207827

Teléfono móvil:

3124440099

37 - 35

adbogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



1037

000

432

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.162.974
CENTRO CERTIFICADO NACIONAL

Destino: [Redacted] **UAC CENTRO**
Código postal: 11000000

Fecha de entrega: 04/03/2019 **15:35:12**


RA086509464C0

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Alcaldía Mayor de Bogotá
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

RE Recibido
NE No existe
NS No se dio
NR No se recibió
NO No se entregó
OT Otro

CH Correo
PA Paquetito
FA Faltante
TR Trámite

Centra
No centrado
Faltante
Acusado
Faltante

Fecha de entrega: 04/03/2019 **15:35:12**

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor: [Redacted] **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad y Seguridad**
Código postal: 11000000 **Código de oficina:** 11000000
Teléfono: 0110000000000000 **Código de oficina:** 11000000
Código de oficina: 11000000

Remisor:</

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No. 120 DEL 2019-04-02 NOTIFICADO 09/04/2019.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos treinta (30) días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1363 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 534702 de fecha 5/21/2019 que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

**Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados*, de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la Ley 1843 de 2017.*

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser reuocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ahora respecto a las solicitudes de **DEBIDO PROCESO** y **PRESUNCION DE INOCENCIA**, objeto de la petición, le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al **DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO**, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que de cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 185.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

**AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Calle 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16396

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-309864/ DIANA MARCELA RIANO LOPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-272330 d el 18 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considere legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-309864.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo Administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito